



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 631.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 600, emitido por esta Presidencia el 18 de noviembre del corriente año, por medio del cual se encargó el Despacho de Salud, durante los días 27 y 28 de noviembre de 2015, al señor Viceministro de Servicios de Salud, Doctor Julio Óscar Robles Ticas

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dos del mes de diciembre de dos mil quince.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.